

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 6 de enero de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.088
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Est. tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

GOBIERNO GENERAL DEL AFRICA OCCIDENTAL ESPAÑOLA

Junta de Adquisiciones

Se saca a concurso la adquisición de mobiliario y material quirúrgico para el Dispensario de Sidi Ifni.

En la Secretaría de esta Junta en Sidi Ifni y en las Delegaciones de las Fuerzas Militares del Estado Mayor del A. O. E., en Tetuán, calle Generalísimo Franco, número 25, y en Las Palmas, calle León y Castillo, número 77, y en la Dirección General de Marruecos y Colonias, Jefe Superior de los Servicios del Africa Occidental Española, podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes puedan interesar presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en poder de la Junta por razón de anteriores concursos. Las proposiciones y documentación se presentarán en la Secretaría de la Junta antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Adquisiciones del A. O. E.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

NOTA.—Se ruega hagan los envíos por correo aéreo.

Sidi Ifni, 15 de diciembre de 1954.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, con carnet de identidad número, de fecha, en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio publicado para contratar la adquisición de «.....» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas en ellos establecidas a su más exacto cumplimiento y a realizarlo por un importe total de pesetas (en número y en letra), y en un plazo de (en días naturales)

2.º Que a este pliego se une resguardo acreditativo de haber ingresado en (Delegaciones del A. O. E., en Tetuán, o Las Palmas, o en la Pagaduría Central del

A V I S O

NUEVAS TARIFAS DE SUSCRIPCION

A partir de 1 de enero de 1955 las tarifas de suscripción al BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, aprobadas por la Superioridad, son las siguientes:

ESPAÑA	} Año	300 pesetas.	
		Semestre	150 —
		Trimestre	75 —
EXTRANJERO, 500 pesetas al año y 250 al semestre.			

PAGO ADELANTADO

Aquellos suscriptores que tuvieran abonado ya el presente año 1955, o una parte del mismo, deberán completar el pago efectuado al precio antiguo remitiendo DIEZ PESETAS por cada uno de los trimestres que hubieran abonado con anterioridad.

LA ADMINISTRACION

Gobierno del Africa Occidental Española en Sidi Ifni), la cantidad de pesetas, en concepto de fianza provisional. a de de 195... (Firma.)

50—O.

Se saca a concurso la adquisición de mobiliario para la Residencia de Oficiales de Villa Bens.

En la Secretaría de esta Junta en Sidi Ifni y en las Delegaciones de las Fuerzas Militares del Estado Mayor del A. O. E., en Tetuán, calle Generalísimo Franco, número 25, y en Las Palmas, calle León y Castillo, número 77, y en la Dirección General de Marruecos y Colonias, Jefe Superior de los Servicios del Africa Occidental Española, podrá examinarse los pliegos de condiciones técnicas legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en poder de la Junta por razón de anteriores concursos. Las proposiciones y documentación se presentarán en la Secretaría de la Junta antes de las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Adquisiciones del A. O. E.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

NOTA.—Se ruega hagan los envíos por correo aéreo.

Sidi Ifni, 15 de diciembre de 1954.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, con carnet de identidad número, de fecha, en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio publicado para contratar la adquisición de «.....» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso, se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas en ellos estable-

cidas a su más exacto cumplimiento y a realizarlo por un importe total de pesetas (en número y en letra), y en un plazo de (en días naturales)

2.º Que a este pliego se une resguardo acreditativo de haber ingresado en (Delegaciones del A. O. E., en Tetuán, o Las Palmas, o en la Pagaduría Central del Gobierno del Africa Occidental Española en Sidi Ifni), la cantidad de pesetas, en concepto de fianza provisional. a de de 195... (Firma.)

51—O.

Se saca a concurso la adquisición de un tren de arena constituido por un tractor-oruga, dotado de pala niveladora, que a la vez de ser terraplenador esté provisto de un cargador combinado que utilice la cuchilla para trabajos estandar, sin quitar el cargador, o al revés, y para trabajos más laboriosos, sea terraplanador o cargador, que la cuchara o la cuchilla puedan ser rápida y fácilmente desmontados. Asimismo formará parte del tren dos camiones volquetes para transporte de arena y verterla, para evitar el paleo de la descarga.

En la Secretaría de esta Junta en Sidi Ifni y en las Delegaciones de las Fuerzas Militares del Estado Mayor del A. O. E., en Tetuán, calle Generalísimo Franco, número 25, y en Las Palmas, calle León y Castillo, núm. 77, y en la Dirección General de Marruecos y Colonias, Jefe Superior de los Servicios del Africa Occidental Española, podrá examinarse los pliegos de condiciones técnicas legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos. Las proposiciones y documentación se presentarán en la Secretaría de la Junta antes de las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Adquisiciones del A. O. E.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.
NOTA.—Se ruega hagan los envíos por correo aéreo.

Sidi Ifni, 15 de diciembre de 1954.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de con carnet de identidad número de fecha en nombre (propio o como apoderado legal de) hace presente:

1.º Que enterado del anuncio publicado para contratar la adquisición de «.....» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas en ellos establecidas a su más exacto cumplimiento y a realizarlo por un importe total de pesetas (en número y en letra) y en un plazo de (en días naturales)

2.º Que a este pliego se une resguardo acreditativo de haber ingresado en (Delegaciones del A. O. E., en Tetuán, o Las Palmas, o en la la Pagaduría Central del Gobierno del Africa Occidental Española en Sidi Ifni), la cantidad de pesetas, en concepto de fianza provisional. a de de 195...

(Firma.)

52—O.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Necesitando contratar la confección y suministro de gorros tipo montañero para las fuerzas de la Guardia Civil, se convoca un concurso con carácter urgente. a dicho fin, entre los industriales del ramo. El concurso se celebrará el pró-

DELEGACIONES DE HACIENDA

BARCELONA

Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el domicilio de Lorenzo Illera López, se le cita por medio del presente para que comparezca en esta Delegación de Hacienda el día veinte de enero de 1955, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente número 150 de 1949, que por infracción al Decreto de 20 de febrero de 1942 se instruye al mismo, advirtiéndole que caso de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento del interesado.

Barcelona, 30 de diciembre de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

3—O.

Desconociéndose el domicilio de Louvette Alberich, por medio del presente se le cita para que comparezca en esta Delegación de Hacienda el día diez de enero de 1955, a las doce horas, y tendrá lugar la valoración del vehículo, aprehendido y afecto al expediente número 339 de 1953, instruido contra el mismo, advirtiéndole que de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento del interesado.

Barcelona, 30 de diciembre de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

4—O.

Desconociéndose el domicilio de Louvette Alberich, se le cita por medio del presente, para que comparezca en esta Delegación de Hacienda el día veinte de enero de 1955, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente número 339 de 1953, que por supuesta defraudación a la Renta de Aduanas se instruye el mismo, advirtiéndole que tiene derecho

ximo día 18 de enero de 1955, a las doce horas, ante la Junta Administrativa de esta Dirección General, en cuyo acto se presentarán las ofertas y muestras, con arreglo a los pliegos de condiciones que han de regir para el mismo, y que podrán recogerse en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General, Guzmán el Bueno, 122, al que le interese.

Madrid, 30 de diciembre de 1954.—El Comandante Jefe de Intendencia.

62—O.

JUNTA DE ACUARTELAMIENTO DE LA QUINTA REGION MILITAR

Declarada desierta la segunda subasta celebrada para la venta del conjunto de terrenos y edificaciones iniciadas para la construcción de un Cuartel en la Plaza de Teruel (carretera de Valencia), por el presente anuncio se hace saber, que se celebrará tercera subasta para dicha venta en el Gobierno Militar de Teruel, a las once (11) horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y cinco (31 enero 1955), rigiendo para la misma el anuncio, modelo de proposición y condiciones legales que fueron publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 277, y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 227, de fechas cuatro y seis de octubre pasado, respectivamente, y que también se encuentran de manifiesto en la Secretaría del citado Gobierno Militar y en la de la Junta de Acuartelamiento (edificio de Capitanía General de Zaragoza), con la única variación de que el tipo de subasta será el de cincuenta y cinco mil pesetas (55.000) en alza.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1954.

49—O.

para designar un comerciante, debidamente matriculado, para formar parte del Tribunal que ha de fallar el citado expediente, y que caso de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento del interesado.

Barcelona, 30 de diciembre de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

5—O.

CADIZ

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de un señor llamado Vicente Fonseca Pérez, que últimamente lo tuvo en Madrid, calle Cartagena, núm. 2, se le hace saber por medio de la presente que:

«Por la presidencia de este Tribunal se ha dictado providencia por la que se declara cometida la infracción de mínima cuantía, a que se contrae el expediente 111 de 1954, con motivo de acta de aprehensión de fecha 18 de marzo de 1954, en la que figura usted como encartado, y que consecuentemente el procedimiento sancionador que ha de seguirse será de la competencia de la presidencia de este Tribunal

Contra esta providencia puede interponer recurso de súplica ante dicha presidencia, durante el día siguiente al de la fecha en que se haga la presente notificación, quedando advertido que de no presentar dicho recurso dentro del plazo señalado, se considerará firme dicha calificación, y en consecuencia dispone de un plazo de cinco días, a contar desde la fecha siguiente al de la presente notificación, para aportar la prueba documental que pueda presentar en su descargo»

Lo que se publica en este diario oficial a los fines de lo dispuesto en el artículo 37

del Reglamento de procedimiento de 29 de julio de 1924.

Cádiz, 29 de diciembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, Juan M. Ponce, V.º B.º: el Delegado de Hacienda Presidente, por delegación permanente, el segundo Jefe, F. Llamas.

7—O.

Desconociéndose el actual domicilio de una señora llamada Dolores García Pérez, que últimamente lo tuvo en Sevilla, calle Porta-Celis núm. 8, se le hace saber por medio de la presente que:

«Por la presidencia de este Tribunal se ha dictado providencia por la que se declara cometida la infracción de mínima cuantía, a que se contrae el expediente 350 de 1954, con motivo de acta de aprehensión levantada por fuerzas de la Guardia Civil en fecha 25 de octubre del presente año, en la que figura usted como encartada y que consecuentemente el procedimiento sancionador que ha de seguirse será de la competencia de la presidencia de este Tribunal.

Contra esta providencia puede interponer recurso de súplica ante dicha presidencia, durante el día siguiente al de la fecha en que se haga la presente notificación, quedando advertida que de no presentar dicho recurso dentro del plazo señalado, se considerará firme dicha calificación, y en consecuencia dispone de un plazo de cinco días, a contar desde la fecha siguiente al de la presente notificación, para aportar la prueba documental que pueda presentar en su descargo.»

Lo que se publica en este diario oficial a los fines de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de procedimiento de 29 de julio de 1924.

Cádiz, 29 de diciembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, Juan M. Ponce, V.º B.º: el Delegado de Hacienda Presidente, por delegación permanente, el segundo Jefe, F. Llamas.

8—O.

PONTEVEDRA

Por las oficinas de esta Delegación de Hacienda se instruye expediente de extravío del resguardo del depósito provisional para subasta, número 5.159 de entrada y 365 de registro, por un total de 6.470,50, constituido en 29 de agosto de 1952 por don Raimundo Vázquez Fernández para optar a la subasta de las obras de conservación de la Escuela de Artes y Oficios de La Coruña.

Se previene a quien posea el referido resguardo de depósito lo presente en esta Delegación (Sucursal de la Caja de Depósitos), ya que tomadas las precauciones oportunas no se devolverá el mismo más que a su legítimo propietario, quedando anulado el resguardo si dentro del plazo de dos meses de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia no se hubiere presentado.

Pontevedra, 25 de mayo de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

36—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Capella Bar-nusell.

Localidad del emplazamiento: Sabadell. Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la industria de fabricación de tejidos de lana.

Producción: Actual, 26.000 metros de tejidos de lana al año; producción con la ampliación, 45.000 metros de tejidos de lana al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407. Barcelona, 17 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 65-O.

Peticionario: «Pujolá Hermanos, S. L.»
Localidad del emplazamiento: Sabadell.
Capital: 700.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de industria de botas y regenerados.

Producción: Actual, 125.000 kilogramos de botas; producción con la ampliación, 160.000 kilogramos de botas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407. Barcelona, 17 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 66-O.

Peticionario: Don Angel Falqués Deu.
Localidad del emplazamiento: San Feliu de Codinas.

Capital: Actual, 55.000 pesetas; de la ampliación, 45.000 pesetas.

Objeto de la petición: Transformar su taller de artesanía textil en fábrica de tejidos con cinco telares, más de 100 centímetros de ancho útil, provistos de cajones y maquinilla.

Producción: Actual, 25.000 metros de tejidos de algodón y viscosilla, que con la ampliación será aumentada en 40.000 metros de tejidos análogos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407. Barcelona, 15 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 40-O.

Peticionario: Don Guillermo Maristany Gracios.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Actual, 120.000 pesetas; de la ampliación, 23.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar una industria de estampado de medallas y cruces para rosarios, con la instalación de dos prensas y una instalación galvánica para baños de oro y plata.

Producción: Sin variación, siendo la misma de 1.000.000 de piezas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407. Barcelona, 21 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 60-O.

BALEARES

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A.
Capital: 30.000.000 de pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.
Objeto: Instalación de una estación transformadora de 100 KVA., 15.000/220-127 voltios, en las calles de Los Pinos de Lluchmayor y elevación de la tensión de servicio en dicha ciudad desde 5.000 a 15.000 voltios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 44-O.

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A.
Capital: 30.000.000 de pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.
Objeto: Instalación de dos estaciones transformadoras en la calle de Luz y Escuela graduada de La Puebla, y cable subterráneo para su alimentación.

Características: Dos transformadores de 100 KVA., 15.000/220-12 voltios, 600 metros de cable subterráneo a 15.000 voltios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 42-O.

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A.
Capital: 30.000.000 de pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.
Objeto: Instalación de una estación transformadora en la Central telefónica de esta ciudad de 75 KVA., 5.000/220-127 voltios, y cable subterráneo de 555 metros a 6.000 voltios para su alimentación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 43-O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Industrias Gold».

Capital: 113.400 pesetas.

Emplazamiento: Ciudadela.

Objeto: Ampliar su industria de taller mecánico con los siguientes elementos: Un motor eléctrico de 6 CV. Una prensa cortadora movida a mano. Seis punzonadoras a pedal. Una máquina para aserrar hierro y metal «Champion». Un bombo para abrillantar metales. Un volante a fricción de 50 toneladas. Un motor eléctrico de 0,33 CV. Un motor eléctrico de 2 CV. Un motor eléctrico de 1 CV.

Producción: Sin variación.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días,

en las oficinas de esta Delegación de Industria

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 45-O.

Peticionario: Don Angel Mancas Argüelles.

Capital: 180.000 pesetas.

Emplazamiento: Mahón (Menorca).
Objeto: Ampliar su industria de molturación de plásticos y construcción de moldes con los elementos siguientes: Dos prensas baquelita de 15 toneladas. Dos tornos revólver marca «Elgo» de 15 toneladas. Dos excéntricas marca «Gaba», de 5-7 toneladas. Un juego de cilindros de 40 milímetros. Un cortador 1/2 puente 8-10 toneladas. Seis punzonadoras a pedal.

Producción: Aumentará de 40.000 a 85.000 unidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 46-O.

Peticionario: Don José Llopis Barceló.

Capital: 195.000 pesetas.

Emplazamiento: Felanitx (Mallorca).
Objeto: Instalar una minerva doble folio, con motor de 1 CV., sustituyendo a una máquina Boston.

Producción: Aumentará, aproximadamente, en un 30 por 100.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 24 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 47-O.

OVIEDO

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Antonio Pérez Cabal (expediente 10.213).

Objeto: Instalar en Oviedo una industria de fabricación de productos químicos y farmacéuticos, empleándose elementos de producción de procedencia nacional.

Capital: 100.000 pesetas.

Producción: Cloruro de calcio puro cristalizado, con seis moléculas de agua, 20.000 kilogramos año. Disolución amoniacal pura 24° Bé., 20.000 kilogramos anuales.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 23 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu, 48-O.

Peticionario: Don Jesús Fernández Méndez (expediente 10.225).

Objeto: Establecer industria de proyecciones cinematográficas en Boal, compuesto por equipo proyector sonoro de 35 mm. de paso.

Aforo: 200 localidades.

Presupuesto: 79.628,45 pesetas.

No se solicita importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, en esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 29 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.
49-O.

TOLEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Mingoranz Cid.
Emplazamiento: Talavera de la Reina.
Capital de la ampliación: 220.735 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller con la siguiente maquinaria: un equipo de soldadura a puntos de movimiento electrónico y de 60 KVA. de potencia, un equipo de soldadura autogena, otro de soldadura de arco, dos compresores, una pulidora, una máquina de cortar hierro y otra de chapa, fragua y motores, por un total de 26,5 H. P.

Capacidad de producción: Con la ampliación, hasta catorce carrocerías de ómnibus.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos, por duplicado, en el plazo de diez días.

Toledo, 29 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.
50-O.

VALENCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Lozano Brull.
Emplazamiento: Valencia.
Capital: 102.545 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de marroquinería en plásticos.

Producción: 33.000 monederos de mano y 3.500 bolsas de campo y playa anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
51-O.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Volta, S. A.»

Localidad de emplazamiento: Játiva.

Objeto: Instalar una línea trifásica a 10 Kv. con conductores de cobre de 7,5 milímetros diámetro, 3.212 m. de longitud, de la subestación de Játiva al poste número 158 de la línea de Villanueva de Castellón a Rotglá.

Lo que se hace público a los efectos de lo prescrito en el artículo 86 del vigente Reglamento de Instalaciones Eléctricas.

Valencia, 9 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe J. Cucurella.
53-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Amparo Navarro Catalá.

Localidad de emplazamiento: Valencia.

Capital: 70.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de galvanoplastia.

Producción anterior: Restauración metales y bisutería. 30.000 piezas al año; enlucado de hebillas, 20.000 piezas al año; después de ampliar se duplica la producción.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportuno, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 20 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
52-O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Correa Barrera.

Localidad: Valle Gran Rey (Gomera)

Objeto: Instalación de molino de granos para gofio.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace público este anuncio para que los industriales que se consideren afectados, presenten por triplicado, en esta Jefatura Agronómica, las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente texto.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Jorge Menéndez.
54-O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: don Armando Alvarez Alvarez.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz para una sierra.

Cantidad de agua que se pide: Doscientos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Piñeña.

Términos municipales en que radicarán las obras: Miranda (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, 3.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Director (ilegible).
23-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

Puerta del Sol, 5. Madrid

En el sorteo celebrado el día 31 de diciembre de 1954 en el domicilio de esta Compañía, ante el Notario don Julio Añibó Agero, ha correspondido la amortización anticipada de su capital a los titulares portadores de las siguientes combinaciones:

Q. N. F. — J. U. N. — N. H. W. — W. G. N.
L. R. R. — V. F. H. — R. A. H. — I. K. K.

Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1951.
59-P.

ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de enero de 1955, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 21, caso de tener que celebrarse, en segunda, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1954, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Higuera de la Sierra, 30 de diciembre de 1954.—P. O. del Presidente, el Secretario, B. Fernández.
18-P.

EPELDE Y LARRANAGA, S. A.

Se convoca a reunión ordinaria de la Junta general de accionistas, que para tratar de los asuntos enunciados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reunirá en el domicilio social, a las once horas del 17 de enero próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Vitoria, 31 de diciembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
17-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

M A D R I D

EDICTO Y CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado de Primera Instancia número doce de esta capital, en providencia dictada en once del actual, ha acordado admitir a trámite la demanda incidental de pobreza promovida por doña Manuela Jiménez Requena para litigar en autos de depósito con su esposo don José Dorrego Díaz, habiéndose acordado conferir traslado de dicha demanda al expresado demandado para que en término improrrogable de nueve días comparezca en autos y la conteste, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y siendo desconocido el domicilio y paradero de don José Dorrego Díaz, el emplazamiento acordado se llevará a efecto por medio de la presente, con inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, significándole que las copias simples de la demanda se hallan de manifiesto en Secretaría.

Madrid, veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).
19-A. J